



Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS

9L/GP-0002-. Ponencia para el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

220

PROPUESTAS CANDIDATOS TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

9L/PCTC-0001-. Propuesta de nombramiento para cubrir vacante de magistrado del Tribunal Constitucional.

220

GRUPOS DE TRABAJO O PONENCIAS

9L/GP-0002- Ponencia para el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

La Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública del Parlamento de La Rioja, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2015, tomó conocimiento de la designación de los miembros de la Ponencia para el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía de La Rioja, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos:	D. Tomás Martínez Flaño.
Por el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja:	D. Juan Miguel Calvo García.
Por el Grupo Parlamentario Socialista:	D.ª Concepción Andreu Rodríguez. D. Ricardo Velasco García.
Por el Grupo Parlamentario Popular:	D. Carlos Cuevas Villoslada. D. Jesús Ángel Garrido Martínez. D.ª Yolanda Preciado Moreno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 19 de octubre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

PROPUESTAS CANDIDATOS TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

9L/PCTC-0001- Propuesta de nombramiento para cubrir vacante de magistrado del Tribunal Constitucional.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 15 de octubre de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 184.7 del Reglamento del Senado, acordó:

Primero. Designar a D. Ignacio Espinosa Casares, candidato a magistrado del Tribunal Constitucional.

Segundo. Trasladar el acuerdo adoptado por el Pleno al presidente del Senado acompañado de la documentación reglamentaria.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 16 de octubre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40